



Servicio de Archivo y Publicaciones

Permiso de autoarchivo y política de acceso

PERMISO DE AUTOARCHIVO

Se autoriza a los autores/as a publicar su trabajo en Internet (por ejemplo en repositorios institucionales o páginas web personales), siempre que hayan transcurrido dos años a contar desde la edición del volumen correspondiente (en ningún caso antes de este plazo, tampoco los archivos manejados en el proceso de maquetación en la fase de corrección de pruebas o ferros).

POLÍTICA DE ACCESO

Archivo Hispalense se mantiene en formato impreso y en régimen de suscripción. No es gratuita. Sin embargo, se está acometiendo la tarea de poner a disposición de investigadores y del público en general todo su fondo histórico. Actualmente ya se encuentra en acceso abierto, sin restricciones y gratuito, en la web de la revista (<https://archivoypublicaciones.dipusevilla.es/publicaciones/revista-archivo-hispalense/> [[/sites/archivo/publicaciones/revista-archivo-hispalense/](https://sites.archivo/publicaciones/revista-archivo-hispalense/)]) todo el contenido de los números de la revista editados entre 1943 y el año 2010. Los usuarios tienen derecho a leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar y vincular los textos completos de sus artículos. siempre que se cite la autoría y la fuente original de la publicación; no se use para fines comerciales y se mencione esta licencia de uso, licencia Creative Commons (típicamente CC BY)

(Aprobado por Resolución del Diputado de Cultura y Ciudadanía número 5617/2022 de 2 de agosto)

La Revista Archivo Hispalense es financiada y editada por la Diputación de Sevilla.

La publicación en esta revista está libre de cargos por procesamiento de artículos y no impone ningún coste a los autores.